

Personal Investigador

Disponible EN ABIERTO, IN-COMPANY

Este curso permitirá conocer y aplicar los requisitos establecidos en el Real Decreto 475/2014 para la aplicación de las bonificaciones de hasta un 40% en la cuota empresarial de la cotización a la Seguridad Social por personal investigador adscrito en exclusiva a actividades de I+D+i. Se analiza también la compatibilidad de esta bonificación con otros incentivos existentes. Para acceder a esta bonificación es necesario superar el proceso de certificación, por ello, proporcionará a los participantes las claves para afrontar con éxito dicho proceso (documentación requerida, tipología de evidencias, plazos, etc.)

Perfil:

Directores, responsables de proyectos, responsables de I+D+i, responsables de ingeniería, personal técnico, profesionales, investigadores, consultores y auditores.

Objetivos:

- Adquirir el conocimiento necesario sobre los requisitos a cumplir para la aplicación de la bonificación
- Conocer la compatibilidad de esta bonificación con otros incentivos existentes
- Ser capaz de recopilar la documentación y evidencias necesarias para afrontar una auditoría de certificación de personal investigador.
- Obtener los conocimientos necesarios sobre el proceso de certificación del Personal Investigador

Contenido:

- Introducción al Real Decreto 475/2014 de bonificaciones por actividades de I+D+i
- Objeto y ámbito de aplicación del Real Decreto
- Requisitos por tipo de organización beneficiaria
- Requisitos por tipo de persona beneficiaria
- Límites en la aplicación de las bonificaciones y compatibilidades con otros incentivos
- Documentación necesaria para la certificación de la Fase I
 - o Documentación de proyectos de I+D+i
 - o Proyectos y áreas tecnológicas
 - o Auditoría documental: códigos UNESCO, intervención del experto
- Documentación necesaria para la certificación de la Fase II
 - o Planificación de la auditoría presencial
 - o Documentación a aportar durante la auditoría
 - o Tipología de evidencias de la participación del personal investigador en proyectos de I+D+i
- Solicitud del Informe Motivado Vinculante
 - o Calendario y pasos a seguir
 - o Plataforma de solicitud del Ministerio de Economía y Competitividad
 - o Comunicación a la Tesorería General de la Seguridad Social
- Casos prácticos

Duración y horario del curso:

1 días - 7 horas. De 10:00 a 18:30

Fecha y lugar de celebración:

14 / octubre / 2015	Madrid
15 / octubre / 2015	Bilbao

Nº de asistentes: El número máximo de asistentes al curso es de 25 alumnos.

Importe:

495 € + 21% IVA. Miembros de AENOR 10% descuento. Este coste incluye la documentación del alumno, café, almuerzo y certificado.

In-Company:

Este curso, además de estar disponible en la modalidad presencial, puede impartirse en su propia empresa. Consulte los beneficios de la formación *In-Company*.